



esPOCH

Unidad de
Compras Públicas

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

ARBI-ESPOCH-2024-01

ARRENDAMIENTO DEL LOCAL PARA EL SERVICIO DE CAFETERÍA EN LA FACULTAD DE SALUD PÚBLICA – CARRERA DE MEDICINA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO

En la ciudad de Riobamba, a las ocho horas del día veinte y cinco de marzo del año dos mil veinte y cuatro, en la oficina de la Unidad de Compras Públicas, se reúnen los ingenieros: Landy Elizabeth Ruiz Mancero, **Vicerrectora Administrativa**, María Belén Bastidas Arauz, **Profesor Ocasional**; y, Magaly Rosana Rivadeneira Lalama, **Analista de Bienestar Estudiantil y Politécnico 1**, Presidente y Miembros de la Comisión de Evaluación del Procedimiento Especial de Arrendamiento ARBI-ESPOCH-2024-01, cuyo objeto de contratación es: **ARRENDAMIENTO DEL LOCAL PARA EL SERVICIO DE CAFETERÍA EN LA FACULTAD DE SALUD PÚBLICA – CARRERA DE MEDICINA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO**, y, la Doctora Carola Silva en su calidad de Secretaria del proceso, con la finalidad de llevar a cabo la verificación de la existencia de convalidación de errores de las ofertas presentada dentro de este procedimiento, conforme el siguiente detalle:

NO.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	RUC	CANON	HOJAS
1	Jhoana Elizabeth Tierra Ullauri	0604015586001	350+IVA+20 servicios básicos	172
2	Fernando Oswaldo Merchán Luna	0602229254001	250+IVA+20 servicios básicos	17

En función de las ofertas presentadas, se deja constancia en el presente documento que se procede a revisar las mismas y los errores de forma, de acuerdo a la normativa determinada para ello, como son los artículos del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 79 y 80; y, de la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública, artículos 116.

REVISIÓN DE LAS OFERTAS

Una vez que se ha verificado las ofertas presentadas por los oferentes y en cumplimiento con todos los parámetros solicitados en los pliegos y de conformidad a la normativa vigente se ha determinado que dentro de este proceso de contratación no se solicita que los proveedores realicen convalidaciones.

Siendo las nueve horas, se da por terminada la presente etapa, y se solicita al Analista operador del sistema SOCE, y a la DIRCOM procedan a subir la presente acta en los medios correspondientes.



Riobamba-Ecuador
Panamericana Sur km 1½
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200
Telefax: (03) 2 317-001

esPOCH.edu.ec



epoch | Unidad de
Compras Públicas

Firmamos para constancia de lo actuado. -

Ing. Landy Elizabeth Ruiz Mancero
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Ing. María Belén Bastidas Arauz
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Mgs. Magaly Rosana Rivadeneira Lalama
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Dra. Carola Silva Silva
SECRETARIA DEL PROCESO



Riobamba-Ecuador
Panamericana Sur km 1¹/₂
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200
Telefax: (03) 2 317-001

epoch.edu.ec